



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 67 De Martes, 6 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23555408900120210005900	Ejecutivo	Abogados Especializados En Cobranzas S. A. Y Otro	Willy Wilson Arroyo Gomez	05/09/2022	Auto Decide - Tener Por Aceptada La Renuncia De Poder Presentada Por Los Apoderados Judiciales Del Ejecutante, Doctores Carlos Daniel Cárdenas Avilés Y Andréa Marcela Ayazo Cogollo, De Conformidad A Lo Expuesto En Este Proveído.

Número de Registros: 19

En la fecha martes, 6 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

a04d2797-c258-4483-b712-130e3d763ce9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 67 De Martes, 6 De Septiembre De 2022



23555408900120200020800	Ejecutivo	Banco Bancolombia Sa	Juan Carlos Jaraba Castro, Adriana Alicia Rocha Puche	05/09/2022	Auto Decide - Primero: Aceptar La Subrogación Hecha Por El Fondo Nacional De Garantías A Bancolombia S.A., Por Lo Expuesto En La Parte Motiva De Este Proveído.Segundo: Aceptar La Renuncia Del Dr. Henry Mauricio Vidal Moreno, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Este Proveído
23555408900120200016100	Ejecutivo	Banco Bancolombia Sa	Samira Eljach Herrera	05/09/2022	Auto Decide - Primero: Aceptar La Subrogación Hecha Por El Fondo Nacional De Garantías A Bancolombia S.A., Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Este Proveído.Segundo: Reconocer Personería Al Dr. Henry Mauricio Vidal

Número de Registros: 19

En la fecha martes, 6 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

a04d2797-c258-4483-b712-130e3d763ce9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 67 De Martes, 6 De Septiembre De 2022



Moreno, Identificado Con La Cédula De Ciudadanía No. 79127.852 Y Portador De La Tarjeta Profesional No. 111.215 Del Consejo Superior De La Judicatura, Como Apoderado Del Fondo Nacional De Garantías.Tercero: Requerir A Fondo Nacional De Garantías, Para Que Notifique A Los Ejecutados En Este Proceso Sobre La Subrogación Efectuada.Cuarto: Correr Traslado Del Recurso De Reposición Interpuesto Por El Apoderado De La Parte Ejecutada El Día 8 De Agosto De 2022, Por El Término De Tres (3) Días, Por Las Razones Expuestas En La Parte

Número de Registros: 19

En la fecha martes, 6 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

a04d2797-c258-4483-b712-130e3d763ce9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 67 De Martes, 6 De Septiembre De 2022



				Motiva De Este Proveído.
--	--	--	--	--------------------------

Número de Registros: 19

En la fecha martes, 6 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

a04d2797-c258-4483-b712-130e3d763ce9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 67 De Martes, 6 De Septiembre De 2022



23555408900120190052300	Ejecutivo	Banco De Bogota	Irma German Hoyos	05/09/2022	Auto Decide - Primero: Aceptar La Subrogación Hecha Por El Fondo Nacional De Garantías A Banco De Bogotá, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Este Proveído.Segundo: Aceptar La Renuncia Del Dr. Juan Pablo Díaz Forero, Como Representante Judicial Del Fondo Nacional De Garantías, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Este Proveído.Tercero: Una Vez El Fondo Nacional De Garantías Designe Nuevo Apoderado Requierasele Para Que Notifique A Los Ejecutados En Este Proceso, Sobre La Subrogación Efectuada.
-------------------------	-----------	-----------------	-------------------	------------	---

Número de Registros: 19

En la fecha martes, 6 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

a04d2797-c258-4483-b712-130e3d763ce9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 67 De Martes, 6 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23555408900120200017200	Ejecutivo	Banco De Colombia S.A	Francisco Javier Cheij Benitez	05/09/2022	Auto Decide - Primero: Aceptar La Subrogación Hecha Por El Fondo Nacional De Garantías A Bancolombia S.A., Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Este Proveído.Segundo: Aceptar La Renuncia Del Dr. Henry Mauricio Vidal Moreno, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Este Proveído.

Número de Registros: 19

En la fecha martes, 6 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

a04d2797-c258-4483-b712-130e3d763ce9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 67 De Martes, 6 De Septiembre De 2022



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23555408900120140011300	Ejecutivo	Ledys Ines Oviedo Turizo	Maria Del Socorro Osorio Doria	05/09/2022	Auto Requiere - Requerir A La Inspección Central De Policía De Planeta Rica Y Al Secuestre Designado Por Esta, Señor Álvaro Arrieta Martínez, Identificado Con La Cédula De Ciudadanía No. 15665.556, Para Emita Informe De Rendición De Cuentas Del Bien Embargado, Identificado Con Matrícula Inmobiliaria No. 148 1026 De La Oficina De Registro De Instrumentos Públicos De Sahagún, Propiedad De La Ejecutada, El Cual Se Encuentra Ubicado En La Carrera 4J No. 14 90 En Planeta Rica, Córdoba.

Número de Registros: 19

En la fecha martes, 6 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

a04d2797-c258-4483-b712-130e3d763ce9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 67 De Martes, 6 De Septiembre De 2022



23555408900120200026800	Ejecutivo	Luisa Maria Tamayo Ayala Y Otro	Hernando Antonio Severiche Salazar, Michel Antonio Severiche Salazar, Eliana Bel Severiche Salazar	05/09/2022	Auto Decide - Primero: Declarar La Ilegalidad Del Auto Fechado 24 De Mayo De 2022 Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Esta Providencia. En Consecuencia, Segundo: Tener Por Notificados De La Demanda A Los Señores Hernando Antonio Severiche Salazar Y Eliana Severiche Salazar. En Consecuencia, Tercero: Correr Traslado De La Demanda Y De Sus Anexos A La Parte Ejecutante, Haciéndosele Saber Que, A Partir Del Día Siguiente De La Ejecutoria De Esta Providencia, Dispone Del Término De Cinco (5) Días Para Pagar
-------------------------	-----------	------------------------------------	---	------------	---

Número de Registros: 19

En la fecha martes, 6 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

a04d2797-c258-4483-b712-130e3d763ce9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 67 De Martes, 6 De Septiembre De 2022



					O De Diez (10) Días, Para Presentar Excepciones.Cuarto: Reconocer Personería Al Doctor Miguel Antonio Lerech Portacio Identificado Con La Cédula De Ciudadanía No. 78689.821 Y Portador De La Tarjeta Profesional No. 112.656 Del Consejo Superior De La Judicatura, Para Actuar Como Apoderado Judicial De Los Ejecutados Hernando Antonio Severiche Salazar Y Eliana Bell Severiche Salazar.
23555408900120160000300	Ejecutivo Hipotecario	Fondo Nacional Del Ahorro Carlos Lleras Restrepo	Amar Jismail Ochoa Pacheco	05/09/2022	Auto Decide - Primero: Reconocer Personería Al Dr. Eduardo José Misol Yepes,Identificado Con La Cédula De Ciudadanía No.

Número de Registros: 19

En la fecha martes, 6 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

a04d2797-c258-4483-b712-130e3d763ce9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 67 De Martes, 6 De Septiembre De 2022



8798.798 Y Tarjeta
Profesional No.
143.229, Por Estar
Debidamente Facultado Y
No Tener Sanciones
Vigentes Para El
Desempeño Del
Cargo. Segundo: Aceptar
La Renuncia De La Dra.
Danyela Reyes González,
Identificada Con La Cédula
De Ciudadanía No.
1.052381.072 Y Tarjeta
Profesional No. 198.584
Del Consejo Superior De La
Judicatura, Por Las
Razones Expuestas En La
Parte Motiva De Este
Proveído. Tercero: Por
Secretaría, Enviar Al Dr.
Eduardo José Misol Yepes,
En Sucorreo Electrónico
Juridicamisolabogados.Co

Número de Registros: 19

En la fecha martes, 6 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

a04d2797-c258-4483-b712-130e3d763ce9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 67 De Martes, 6 De Septiembre De 2022



					m, Copia De La Providencia Adiada 30 De Abrilde 2019 Visible A Folios 144 Y 145 Del Cuaderno Principal Del Expediente Digital En Laplataforma Onedrive Y El Link Del Expediente Digital.
23555408900120160000400	Ejecutivo Hipotecario	Fondo Nacional Del Ahorro Carlos Lleras Restrepo	Tairo Manuel Ramos Tapia	05/09/2022	Auto Decide - Primero: Reconocer Al Doctor Eduardo José Misol Yepes, Identificado Con La Cédula De Ciudadanía No. 8798.798 Y Tarjeta Profesional No. 143.229, Como Apoderado Judicial Del Fondo Nacional Del Ahorro Hoy Sociedad Fiduagraria De Desarrollo Agropecuario S.A Fiduagraria S.A Como Vocera S.A. Y Administradora Del

Número de Registros: 19

En la fecha martes, 6 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

a04d2797-c258-4483-b712-130e3d763ce9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 67 De Martes, 6 De Septiembre De 2022



Patrimonio Autónomo
Disproyectos, En Los
Términos Y Para Los Fines
Indicados En El Memorial
Poder Anexo Y No Tener
Sanciones Vigentes Para
El Desempeño Del
Cargo.Segundo: Aceptar
La Renuncia De La Dra.
Danyela Reyes González,
Identificada Con La Cédula
De Ciudadanía No.
1.052381.072 Y Tarjeta
Profesional No. 198.584
Del Consejo Superior De
La Judicatura, Por Las
Razones Expuestas En La
Parte Motiva De Este
Proveído.Tercero: Aceptar
La Renuncia De La Dra.
Patricia Carvajal Ordóñez,
Identificada Con La Cédula
De Ciudadanía No.

Número de Registros: 19

En la fecha martes, 6 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

a04d2797-c258-4483-b712-130e3d763ce9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 67 De Martes, 6 De Septiembre De 2022



				34560.863 Y Tarjeta Profesional No. 88.357 Del Consejo Superior De La Judicatura, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Este Proveído.Cuarto: Por Secretaría, Enviar Al Dr. Eduardo José Misol Yepes, En Sucorreo Electrónico Juridicamisolabogados.Co m, Copia De La Providencia Adiada 30 De Abrilde 2019 Visible A Folios 142 Y 143 Del Cuaderno Principal Del Expediente Digital En Laplataforma Onedrive Y El Link Del Expediente Digital.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 19

En la fecha martes, 6 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

a04d2797-c258-4483-b712-130e3d763ce9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 67 De Martes, 6 De Septiembre De 2022



23555408900120210014000	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Bancolombia Sa	Deybyd Rene Hoyos De La Ossa	05/09/2022	Auto Decide - Tener Por Aceptada La Renuncia De Poder Presentada Por La Apoderada Judicial Del Demandante, Dra. Claudia Esther Santamaria Guerrero, De Conformidad A Lo Expuesto En Este Proveído.
23555408900120220015100	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco De Bogota	Elkin Dubian Jimenez Jimenez	05/09/2022	Auto Decide - Primero: Seguir Adelante La Ejecución Para El Cumplimiento De Las Obligaciones Determinadas En El Mandamiento Ejecutivo.Segundo: Rematar Y Avaluar Los Bienes Embargados Y Los Que Posteriormente Se Embarguen.Tercero: Practicar La Liquidación Del Crédito Conforme Al Artículo 446 Del Código

Número de Registros: 19

En la fecha martes, 6 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

a04d2797-c258-4483-b712-130e3d763ce9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica



Estado No. 67 De Martes, 6 De Septiembre De 2022

					General Del Proceso.Cuarto: Condenar En Costas A La Parte Ejecutada. En Consecuencia, Se Fijan Las Agencias En Derecho En La Suma De Un Millon Quinientos Treinta Y Ocho Mil Doscientos Cuarenta Pesos Mcte., (1538.240,00), Valor Que Deberá Incluirse En La Liquidación De Costas A Realizarse Por Secretaría
23555408900120220022700	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Cooperativa Multiactiva De Aportes Y Credito Por El Sistema De Libranza De Cordoba - Coditer	Evis Maria Sanchez Suarez, Luisa Ramona Sanchez Benavides	05/09/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Lprimero: Librar Mandamiento De Pago Por La Vía Ejecutiva A Favor De La Cooperativa Multiactiva De Aportes Y Créditos Por El Sistema De Libranzas De Córdoba Coditer Identificada Con Nit

Número de Registros: 19

En la fecha martes, 6 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

a04d2797-c258-4483-b712-130e3d763ce9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 67 De Martes, 6 De Septiembre De 2022



N 900979685-1, En Contra
De Las Señoras Luisa
Ramona Sánchez
Benavides, Identificada
Con La Cédula De
Ciudadanía No. 34969.002
Y Evis María Jiménez
Sánchez, Identificada Con
La Cédula De Ciudadanía
No. 50903.929, Por Las
Sigüientes Sumas: Por
Concepto De Capital Del
Pagaré Aportado, La Suma
De Veinte Millones
Quinientos Mil Pesos
Mcte., (20500.000,Oo),
Más Los Intereses
Remuneratorios Causados
Desde El Día 2 De
Diciembre De 2020 Hasta
El Día 2 De Julio De 2021,
Más Los Intereses
Moratorios Causados

Número de Registros: 19

En la fecha martes, 6 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

a04d2797-c258-4483-b712-130e3d763ce9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 67 De Martes, 6 De Septiembre De 2022



Desde El Día 3 De Julio De 2021 Hasta Cuando Se Efectúe El Pago Total.Segundo: Notificar A La Parte Ejecutada En La Forma Prevista En Los Artículos 291 Y 292 Del Código General Del Proceso, En Concordancia Con La Ley 2213 De 2022. Haciéndosele Saber Que A Partir Del Día Siguiente De Su Notificación Dispone Del Término De Cinco (5) Días Para Pagar O De Diez (10) Días, Para Presentar Excepciones.Tercero: Advertir A La Parte Ejecutante Que, Acorde A Lo Establecido En El Artículo 2 Y 3 De La Ley 2213 De 2022 Y El Numeral 12 Del Artículo 78

Número de Registros: 19

En la fecha martes, 6 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

a04d2797-c258-4483-b712-130e3d763ce9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 67 De Martes, 6 De Septiembre De 2022



Del Código General Del
Proceso, La Parte
Interesada Deberá Adoptar
Las Medidas Necesarias
Para La Custodia Y
Conservación De Dicho
Documento A Fin De
Exhibirlo En El Momento
En Que Sean Requerido
Por Esta Autoridad Judicial
Y, Por Ende, Le Está
Vedado Utilizarlo En Otras
Actuaciones Judiciales.
Cuarto: Decretar quinto:
Decretar Sexto: Decretar
Séptimo: Decretar Octavo:
Decretar Noveno: Decretar
Décimo: Reconocer
Personería Al Doctor
Manuel Daza Taborda,
Identificado Con La Cédula
De Ciudadanía No.
1.066720.807 Y Portador

Número de Registros: 19

En la fecha martes, 6 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

a04d2797-c258-4483-b712-130e3d763ce9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 67 De Martes, 6 De Septiembre De 2022



					De La Tarjeta Profesional No. 220.449 Del Consejo Superior De La Judicatura, Para Actuar Como Apoderado Judicial De La Ejecutante Coditer
23555408900120220022600	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Cooperativa Multiactiva De Aportes Y Credito Por El Sistema De Libranza De Cordoba - Coditer	Ledys Del Carmen Montalvo Perez	05/09/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Primero: Librar Mandamiento De Pago Por La Vía Ejecutiva A Favor De La Cooperativa Multiactiva De Aportes Y Créditos Por El Sistema De Libranzas De Córdoba Coditer, Identificada Con Nit N 900979685-1, En Contra De La Señora Ledis Del Carmen Montalvo Pérez, Identificada Con La Cédula De Ciudadanía No. 30565.513, Por Las Siguietes Sumas: Por Concepto De Capital De La

Número de Registros: 19

En la fecha martes, 6 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

a04d2797-c258-4483-b712-130e3d763ce9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 67 De Martes, 6 De Septiembre De 2022



Letra De Cambio Aportada,
La Suma De Cuarenta Y
Tres Millones De Pesos
Mcte., (43000.000,00),
Más Los Intereses
Remuneratorios Causados
Desde El Día 2 De
Diciembre De 2020 Hasta
El Día 2 De Diciembre De
2021, Más Los Intereses
Moratorios Causados
Desde El Día 3 De
Diciembre De 2021 Hasta
Cuando Se Efectúe El
Pago Total.Segundo:
Notificar A La Parte
Ejecutada En La Forma
Prevista En Los Artículos
291 Y 292 Del Código
General Del Proceso, En
Concordancia Con La Ley
2213 De 2022.
Haciéndosele Saber Que A

Número de Registros: 19

En la fecha martes, 6 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

a04d2797-c258-4483-b712-130e3d763ce9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 67 De Martes, 6 De Septiembre De 2022



Partir Del Día Siguiente De Su Notificación Dispone Del Término De Cinco (5) Días Para Pagar O De Diez (10) Días, Para Presentar Excepciones.Tercero: Advertir A La Parte Ejecutante Que, Acorde A Lo Establecido En El Artículo 2 Y 3 De La Ley 2213 De 2022 Y El Numeral 12 Del Artículo 78 Del Código General Del Proceso, La Parte Interesada Deberá Adoptar Las Medidas Necesarias Para La Custodia Y Conservación De Dicho Documento A Fin De Exhibirlo En El Momento En Que Sean Requerido Por Esta Autoridad Judicial Y, Por Ende, Le Está

Número de Registros: 19

En la fecha martes, 6 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

a04d2797-c258-4483-b712-130e3d763ce9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica



Estado No. 67 De Martes, 6 De Septiembre De 2022

					Vedado Utilizarlo En Otras Actuaciones Judiciales.Cuarto: Decretar Quinto: Reconocer Personería Al Doctor Manuel Daza Taborda, Identificado Con La Cédula De Ciudadanía No. 1.066720.807 Y Portador De La Tarjeta Profesional No. 220.449 Del Consejo Superior De La Judicatura, Para Actuar Como Apoderado Judicial De La Ejecutante Coditer.
23555408900120220022500	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Etilvia Del Rosario De La Ossa Contreras	Carlos Camilo Perez Rodriguez	05/09/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Primero: Librar Mandamiento De Pago Por La Vía Ejecutiva A Favor De La Señora Etilvia De La Ossa Contreras, Identificada Con La Cédula De Ciudadanía

Número de Registros: 19

En la fecha martes, 6 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

a04d2797-c258-4483-b712-130e3d763ce9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 67 De Martes, 6 De Septiembre De 2022



No. 26025.776, En Contra
Del Señor Carlos Camilo
Pérez Rodríguez,
Identificado Con La Cédula
De Ciudadanía No.
98615.380, Por Las
Siguietes Sumas: Por
Concepto De Capital De La
Letra De Cambio Aportada,
La Suma De Seis Millones
De Pesos Mcte.,
(6000.000,Oo), Más Los
Intereses Moratorios
Causados Desde El Día 1
De Octubre De 2020 Hasta
Cuando Se Efectúe El
Pago Total.Segundo:
Notificar A La Parte
Ejecutada En La Forma
Prevista En Los Artículos
291 Y 292 Del Código
General Del Proceso, En
Concordancia Con La Ley

Número de Registros: 19

En la fecha martes, 6 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

a04d2797-c258-4483-b712-130e3d763ce9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 67 De Martes, 6 De Septiembre De 2022



2213 De 2022.
Haciéndosele Saber Que A
Partir Del Día Siguiente De
Su Notificación Dispone
Del Término De Cinco (5)
Días Para Pagar O De Diez
(10) Días, Para Presentar
Excepciones.Tercero:
Advertir A La Parte
Ejecutante Que, Acorde A
Lo Establecido En El
Artículo 2 Y 3 De La Ley
2213 De 2022 Y El
Numeral 12 Del Artículo 78
Del Código General Del
Proceso, La Parte
Interesada Deberá Adoptar
Las Medidas Necesarias
Para La Custodia Y
Conservación De Dicho
Documento A Fin De
Exhibirlo En El Momento
En Que Sean Requerido

Número de Registros: 19

En la fecha martes, 6 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

a04d2797-c258-4483-b712-130e3d763ce9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 67 De Martes, 6 De Septiembre De 2022



Por Esta Autoridad Judicial
Y, Por Ende, Le Está
Vedado Utilizarlo En Otras
Actuaciones
Judiciales.Cuarto: Decretar
Quinto: Reconocer
Personería Al Doctor
Alejandro David González
Vargas, Identificado Con La
Cédula De Ciudadanía No.
9875.613 Y Portador De La
Tarjeta Profesional No.
134.195 Del Consejo
Superior De La Judicatura,
Para Actuar Como
Apoderado Judicial De La
Ejecutante Etilvia De La
Ossa Contreras

Número de Registros: 19

En la fecha martes, 6 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

a04d2797-c258-4483-b712-130e3d763ce9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 67 De Martes, 6 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23555408900120170018900	Especiales	Luis Manuel Perez Alvarez Y Otro	Ariel Jose Muñoz Perez, Herederos Indeterminados , Dolores Maria Perez Alvarez, Gloria Maria Perez Alvarez, Juan Bautista Garcia Alvarez	05/09/2022	Auto Decide - Aceptar La Renuncia De Poder Presentada Por Los Apoderados Judiciales De Los Demandados, Doctores Angélica Villadiego Machado Y Luis Enrique Villadiego Sánchez, De Conformidad A Lo Expuesto En Este Proveído.

Número de Registros: 19

En la fecha martes, 6 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

a04d2797-c258-4483-b712-130e3d763ce9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 67 De Martes, 6 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23555408900120220006900	Procesos De Jurisdiccion Voluntaria	Jhan Carlos Hernandez Genes		05/09/2022	Auto Decide - Primero: Rechazar La Presente Demanda De Jurisdicción Voluntaria Por Carecer De Competencia Para Asumir Su Conocimiento Y En Consecuencia, Ordenar La Remisión De La Misma Con Todos Sus Anexos Al Juzgado Promiscuo De Familia Del Circuito De Planeta Rica, Por Ser Este El Competente Para Avocar Su Conocimiento.Segundo: Háganse Las Anotaciones Respectivas En La Plataforma Tyb

Número de Registros: 19

En la fecha martes, 6 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

a04d2797-c258-4483-b712-130e3d763ce9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 67 De Martes, 6 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23555408900120210037700	Procesos Ejecutivos	Daniel Hernandez Alvarez	Carlos Torres Torres	05/09/2022	Auto Decide - Reconocer Personería A La Doctora María Helena Acosta López, Identificada Con La Cédula De Ciudadanía No. 1.066741.257 Y Portadora De La Tarjeta Profesional No. 259.469 Del Consejo Superior De La Judicatura, Para Actuar Como Apoderado Sustituto Del Ejecutante Daniel Hernández Álvarez.

Número de Registros: 19

En la fecha martes, 6 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

a04d2797-c258-4483-b712-130e3d763ce9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 67 De Martes, 6 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23555408900120210015500	Sucesión De Menor Y Minima Cuantía	Digna Rosa Balbera Nisperuza		05/09/2022	Auto Decide - Tener Por Aceptada La Renuncia De Poder Presentada Por El Apoderado Judicial Del Demandante, Dr. Oscar Gelis Salabarría, De Conformidad A Lo Expuesto En Este Proveído.
23555408900120180014600	Verbal	Nidia Sofia Zabaleta Bustamante		05/09/2022	Auto Decide - Fijar El Día Viernes 9 De Septiembre De 2022 A Las 10:00 A.M., Como Fecha Para Realizar Audiencia De Lectura De Sentencia.

Número de Registros: 19

En la fecha martes, 6 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

a04d2797-c258-4483-b712-130e3d763ce9